

Expediente: 6288/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RUMISUR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - RUMISUR S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6288/24



H108022883669

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RUMISUR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 6288/24. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 09 de octubre de 2025

Se procede a agregar el informe de verificación de pagos N° 202511008 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de RUMISUR S.R.L., CUIL/CUIT N°: 30-70921025-0 se encuentra **cancelada**. A conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.